



en su virtud, acuerda: Que se manue (favorablemente) dicho informe) y se remita al expresado Sr. Gobernador de esta provincia, con fecha de veinticinco de Setiembre ult<sup>o</sup>, recabada en el expediente instruido a instancia de D. Bern<sup>o</sup> Poner, para utilizar los cueros del callejón de las Barrillas, contiguos a la plaza de San Fran<sup>co</sup>. - Y el Ayuntamiento acuerda: Que quede en su entabig<sup>o</sup> y se notifique al D. Bernando Poner.

Reclutamiento  
militar

Visto un oficio de D. Miguel Albert, fecha primero del corr<sup>te</sup>, participando haberse encargado del Ministerio de Instrucción militar de este plaza, y ofreciendo sus servicios a el Ayuntamiento. - Y este, acuerda: Se conteste a dicho Sr. Ministro, dándole las suyas expresivas gracias por su cortesanía y asegurándole la reciprocidad de esta corporación.

Ornato

Visto cuenta de una circular del Sr. Gobernador de esta prov<sup>o</sup>, inserta en el boletín oficial del veintinueve de Setiembre ult<sup>o</sup>, ordenando el blanqueo de los edificios q<sup>e</sup> lo necesitan. - Y diligenciado al Ayuntamiento, acuerda: Que se

